

## RESUMEN EJECUTIVO

<b>Informe de Seguimiento</b>	: IGBJ/UAI/INF.SEG N°003/2022
<b>Correspondiente al</b>	: Segundo seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del Informe IGBJ/UAI/INF N°02/2020 de Control Interno emergente de la Auditoría Operativa sobre la Eficacia de los Procesos de Contracción Bajo la Modalidad Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE) y los Instrumentos de Control Incorporados en el Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés por las gestiones 2018 y 2019
<b>Por el periodo</b>	: El alcance del seguimiento se circunscribe a verificar el cumplimiento de cuatro (4) recomendaciones pendientes de implantación reportadas en el Informe de Auditoría Interna IGBJ/UAI/INF.SEG N°004/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021 emergente del informe IGBJ/UAI/INF N°02/2020 de fecha 21 de siembre de 2020, trabajo que se realizó de acuerdo a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental (Numeral 219 Seguimiento) y comprendió la evaluación de la documentación de respaldo, considerando los periodos y actividades establecidas en el Formato II "Cronograma de Implantación de las Recomendaciones".
<b>Ejecutada en cumplimiento</b>	: En el marco del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna, aprobado para la gestión 2022.
<b>Objetivo del seguimiento</b>	: Verificar el cumplimiento de cuatro (4) recomendaciones pendientes de implantación reportadas en el Informe de Auditoría Interna IGBJ/UAI/INF.SEG N°004/2021 de seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del Informe IGBJ/UAI/INF N°02/2020 de Control Interno emergente de la Auditoría Operativa sobre la Eficacia de los Procesos de Contracción Bajo la Modalidad Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE) y los Instrumentos de Control Incorporados en el Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés por las gestiones 2018 y 2019.
<b>Objeto del seguimiento</b>	: Constituyen objeto del presente seguimiento los Informes de Auditoría Interna IGBJ/UAI/INF.SEG N°004/2021 e IGBJ/UAI/INF N°02/2020 de seguimiento y de Control Interno emergente de la Auditoría Operativa sobre la Eficacia de los Procesos de Contracción Bajo la Modalidad Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE) y los Instrumentos de Control Incorporados en el Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés por las gestiones 2018 y 2019, el Formato II "Información sobre Implantación de Recomendaciones", así como la documentación de respaldo y su

correspondencia con el cronograma de implantación de las recomendaciones.

Emergente del seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del citado informe, se obtuvo el siguiente resultado:

### RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- Deficiencias en la programación, ejecución y registro de Programa Anual de Contrataciones (R.04, R05)
- Errores en los informes de evaluación y calificación de procesos de contratación ANPE (R.14)
- Falencias en la elaboración de los Documentos Base de Contratación (R.15)

### CONCLUSIÓN:

Por lo expuesto, la Unidad de Auditoría Interna del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés, habiendo efectuado el segundo seguimiento al Informe de Auditoría Interna IGBJ/UAI/INF N°20/2020 de Control Interno emergente de la Auditoría Operativa a la eficacia de los procesos de contratación bajo la modalidad Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE) y los instrumentos de control incorporados en el Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés por las gestiones 2018 y 2019, se concluye que el grado de cumplimiento de las recomendaciones fue en su integridad, toda vez que de un total de cuatro (4) recomendaciones pendientes de cumplimiento según IGBJ/UAI/INF.SEG N° 004/2021, las mismas fueron cumplidas según la presente evaluación, resultados que se resumen a continuación:

Resultados del Seguimiento	Número	Porcentaje
Recomendaciones Cumplidas	4	100%
Recomendaciones No Cumplidas	0	0%
Recomendaciones No Aplicables	0	0%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

### RECOMENDACIÓN

Al haberse cumplido con las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés, en el Informe de Auditoría Interna IGBJ/UAI/INF N°20/2020 de Control Interno emergente de la Auditoría Operativa a la eficacia de los procesos de contratación bajo la modalidad Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE) y los instrumentos de control incorporados en el Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés por las gestiones 2018 y 2019, y considerando que no hay recomendaciones pendientes de cumplimiento, se recomienda del Señor Gobernador del Departamento de La Paz, proceder con el archivo del presente informe.

La Paz, 31 de octubre de 2022